



Ordenamiento Territorial, Turismo y Desarrollo

Land Management, Tourism and Development

Gestão de Terras, Turismo e Desenvolvimento

Leo Ruperti-Leon ¹

leoruperti@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-4986-9228>

Correspondencia: leoruperti@hotmail.com

Ciencias sociales y política
Artículo de revisión

***Recibido:** 26 de octubre de 2019 ***Aceptado:** 25 noviembre de 2019 * **Publicado:** 21 de diciembre de 2019

¹ Magíster en Gerencia Educativa, Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República, Licenciado en Ciencias Sociales y Políticas, Docente de la Facultad de Turismo en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta, Ecuador.

Resumen

El objetivo trazado en esta investigación fue hacer una revisión teórica sobre el ordenamiento territorial y el turismo, esto para entender la vinculación existente entre estos dos elementos, para el cumplimiento de este objetivo se empleó una metodología de tipo documental con un diseño que permitió estructurar la información recopilada a través de un análisis temático, tomando como referencia su expresión en el Ecuador. Para ello se realizó una búsqueda de información en las bases de datos Dialnet y Redalib, así como en el internet, la búsqueda documental se efectuó con la utilización de los términos: ordenamiento territorial y turismo. Se concluye que el ordenamiento territorial es un factor de vital importancia para el desarrollo a nivel de las comunidades, y que su correcta aplicación contribuye a la consolidación de las actividades socioeconómicas donde resalta en forma especial la explotación de los recursos y productos turísticos, impactando de manera positiva en la consolidación del desarrollo local.

Palabras clave: Espacio físico; territorio; ordenamiento territorial; turismo; desarrollo local.

Abstract

The objective set out in this research was to make a theoretical review on territorial planning and tourism, this to understand the link between these two elements, for the fulfillment of this objective a documentary methodology was used with a design that allowed structuring the information collected through a thematic analysis, taking as a reference its expression in Ecuador. For this, an information search was carried out in the Dialnet and editorial databases, as well as on the internet, the documentary search was carried out with the use of the terms: territorial planning and tourism. It is concluded that territorial planning is a vitally important factor for development at the community level, and that its correct application contributes to the consolidation of socio-economic activities where the exploitation of tourism resources and products stands out, impacting positive way in consolidating local development.

Keywords: Physical space; territory; territorial planning; tourism; local development.

Resumo

O objetivo desta pesquisa foi fazer uma revisão teórica sobre planejamento territorial e turismo, para entender o elo entre esses dois elementos, para o cumprimento desse objetivo foi utilizada

uma metodologia documental com um design que permitiu estruturar o informações coletadas por análise temática, tendo como referência sua expressão no Equador. Para isso, foi realizada uma busca de informações nas bases de dados Dialnet e Redalib, bem como na internet, a busca documental foi realizada com o uso dos termos: planejamento territorial e turismo. Conclui-se que o planejamento territorial é um fator de vital importância para o desenvolvimento no nível comunitário, e que sua correta aplicação contribui para a consolidação de atividades socioeconômicas onde se destaca a exploração de recursos e produtos turísticos, impactando positiva na consolidação do desenvolvimento local.

Palavras-chave: Espaço físico; território; ordenamento territorial; turismo; desenvolvimento local.

Introducción

El ordenamiento territorial ha sido concebido como una intervención voluntaria y coordinada en el espacio físico, sea este de ámbito (nacional, regional, estatal y comunal) su finalidad es que pueda alcanzarse un equilibrio entre las actividades humanas y el manejo idóneo de los recursos existentes en el territorio, de acuerdo con (Massiris, (2000) el ordenamiento territorial es una política de Estado y un proceso planificado de naturaleza política, técnica y administrativa, cuyo objeto central debe ser el de organizar, armonizar y administrar la ocupación y el uso del espacio de manera que estos contribuyan al desarrollo de la sociedad, en forma sostenible, espacialmente armónica y socialmente justa.

Bajo esta premisa el territorio es entendido como la proyección en el espacio de las políticas puestas en práctica por el Estado dentro una sociedad, en los ámbitos social, cultural, económico y ambiental, cuyo fin es concretar y gestionar un modelo territorial que se dirija a la consecución del desarrollo, la ordenación territorial tiene vinculada de manera intrínseca una visión de desarrollo desde la perspectiva de la sustentabilidad, es decir, un desarrollo sustentable, este tipo de desarrollo se asienta en un modelo amigable con el medio ambiente y con un manejo y uso racional de los recursos.

Desde esa mirada, “el territorio es depositario de la historia económica, política y social de un país, siendo la expresión espacial de la forma de acumulación y re-distribución de la riqueza. Desde esta perspectiva, es el territorio donde se concretizan y asimilan las diferentes políticas,

tanto públicas como privadas”. (Calderón, 2014, p.44). Por lo tanto, el territorio, es en definitiva el espacio donde se llevan a cabo las actividades e interacciones presentes entre los actores presentes en la sociedad (el Estado, la iniciativa privada y la sociedad civil) y de uso depende en gran medida las condiciones de existencia que se manifiesten en la población.

Por su parte en el campo económico, una de los sectores que aporta gran cantidad de recursos a la economía global y al desarrollo es el turismo, siendo una de las actividades que despunta como de las que posee mayores posibilidades de crecimiento, con respecto al tema, Barómetro OMT de Turismo Mundial, (2019) señala:

“El turismo internacional se mantiene fuerte en todo el mundo gracias al impulso de una economía positiva, una mayor capacidad aeroportuaria y la agilización de los visados —explica el secretario general de la OMT, Zurab Pololikashvili—. Si bien tras dos años de resultados excepcionales el aumento de las llegadas ha experimentado una ligera desaceleración, el sector aún supera la tasa mundial de crecimiento económico. (...) Europa, la región más visitada del mundo, registró un robusto crecimiento (+4 %), impulsada por los destinos de la Europa Meridional Mediterránea y la Europa Central y Oriental (+5 % en ambos casos). El crecimiento en África vino motivado por la recuperación en curso del Norte de África. En las Américas, el Caribe (+17 %) repuntó con fuerza tras unos resultados insatisfactorios en 2018 debido a los efectos de los huracanes Irma y María a finales de 2017. En Asia y el Pacífico, los resultados de los tres primeros meses reflejaron un incremento del 6 %, encabezados por el Nordeste Asiático (+9 %) y por el excelente desempeño del mercado chino”.

Esta cifras ponen de relieve la importancia de la actividad turística como uno de los motores para el impulso de la actividad económica, concerniente al tema, el objetivo de este estudio fue efectuar una revisión teórica sobre el ordenamiento territorial y el turismo, esto para entender la vinculación existente entre estos dos elementos y como puede incidir en el desarrollo, para el cumplimiento de este objetivo se empleó una metodología de tipo documental basada en el análisis temático, efectuándose una búsqueda de información en las bases de datos Dialnet y Redalyc, así como en la internet, la revisión documental fue hecha con la utilización de los términos: ordenamiento territorial y turismo, una vez hecha esta indagación se procedió a establecer las relaciones existentes entre ambos y finalmente se formularon las conclusiones respectivas.

Uno de los supuestos que orienta este estudio es que se presume la existencia de vínculos entre el

ordenamiento territorial y el desarrollo, se considera que una práctica adecuada y un manejo acertado de este, particularmente en el sector del turismo redundarían de manera positiva en la consecución de los objetivos del desarrollo. En función de estos planteamientos y para el cumplimiento del objetivo planteado en esta investigación, se ha establecido el abordaje de los siguientes contenidos: ordenamiento territorial y turismo, presentar las relaciones entre este y el turismo con énfasis en el contexto ecuatoriano y establecer conclusiones al respecto. En cuanto a la estructura que compone el presente artículo se ha conformado bajo los parámetros de la estructura IMRYD, introducción, materiales y métodos, resultados y discusión.

Materiales y métodos

Este artículo fue elaborado haciendo uso del método de revisión bibliográfica, en este caso la revisión documental se llevó a cabo utilizando como bases de datos primaria Dialnet y Redalyc, así como la búsqueda a través de internet. Se trata de un estudio teórico de revisión documental, en relación a la indagación de los documentos los términos de búsqueda empleados fueron: ordenamiento territorial y turismo, siendo analizados documentos entre los que se cuentan, artículos de investigación, tesis y libros Una vez analizada la información respectiva, se procedió a su clasificación en categorías teniendo en cuenta las temáticas relacionadas con el ordenamiento territorial y el turismo, lo cual permitió recabar la información correspondiente para la contrastación y posterior discusión.

Ordenamiento territorial

Al hablar acerca del ordenamiento territorial, es necesario revisar el concepto de planificación física, esta es considerada una práctica y una técnica perteneciente a las categorías fácticas del conocimiento científico. Su propósito es el ordenamiento de las acciones del hombre sobre el territorio y se encarga de solucionar la construcción de todo tipo de cosas de forma armónica, asimismo de prever las consecuencias del uso y la explotación de los recursos naturales.

Su surgimiento está vinculado a los problemas y afectaciones que se presentan por el uso desordenado del suelo, esto obedece a la expansión de la población, al uso indiscriminado de los recursos en términos cuantitativos, como resultado se produce una competencia por el espacio en las áreas de la tierra en explotación y surge la necesidad hacia la conquista de otros territorios. Su

esfera de actividad se concentra en la superficie terrestre, su objetivo es el ordenamiento del espacio y su función es la de maximizar su utilización, intentando que no se presenten crisis por el agotamiento prematuro de los recursos no renovables y por la explotación irracional de los renovables. En otro plano de acción, debe determinar la potencialidad de adaptación del suelo, por lo que debe medir su capacidad de absorber la expansión de los sistemas productivos actuales, provocada por la multiplicación de necesidades que va creando el mundo moderno. (Boullón, 2006).

Reduciendo las posibilidades de aplicación de la planificación física a las más generales, podemos decir que son dos:

- a) Planificación del espacio natural.
- b) Planificación del espacio urbano.

Los dos tipos de planificación señalados, demandan la participación de un equipo multidisciplinario que puede requerir especialistas como diseñadores urbanos, arquitectos, topógrafos, ingenieros agrónomos, sanitarios, geólogos, meteorólogos, oceanógrafos, especialistas en estudios de suelo, ingenieros industriales, geógrafos, urbanistas, paisajistas, ecólogos y sociólogos, entre otros. Por último, cabe resaltar que la planificación física, está al servicio de la planificación vista desde un enfoque integral, muchos autores sostienen que no debe de ser vista como una disciplina autónoma, sino que forma parte de un proceso global para la resolución de cuestiones específicas a las que le toca hacer frente con la intervención de otras especialidades a las cuales también asiste cuando la naturaleza del problema así lo requiere. Su propósito primario es contribuir y dar aportes para un uso racional que permite la maximización de los recursos en armonía con el medio ambiente.

El abordaje del ordenamiento trae consigo diversas perspectivas y modalidades, puede decirse que el ordenamiento tiene un carácter asociado a los modelos y problemas de desarrollo económico, ambiental y social del territorio, bajo esta visión podría hablarse de un nivel político del ordenamiento. Desde otra mirada puede insertarse en la dimensión espacial del ordenamiento, que comprende un ámbito físico-geográfico, emparentado a elementos como la ocupación y distribución del uso del suelo, la propiedad y la población, forma de organización del Estado y sus instituciones por instancias de gobierno, entre otros aspectos, de esta forma se puede advertir un carácter estratégico del ordenamiento, referido a los componentes de gestión, instrumentos,

normas y procesos para la obtención de diversos fines.

“Las acciones sobre el territorio comprenden diferentes formas de intervenir en el modo en que el mismo se ocupa y se transforma. Estas acciones van desde la regulación, la asignación de inversiones, la protección de elementos patrimoniales, hasta actividades como la subdivisión o edificación, de acuerdo a la naturaleza de los diferentes agentes y actores. Este proceso se concibe como herramienta multipropósito con varios objetivos, donde predomina un componente social, en el cual, el turismo aparece como una posibilidad complementaria de desarrollo económico para las comunidades. Las líneas de acción se enmarcan en:

- Crecimiento económico sostenible
- Reducción de la pobreza
- Incremento de la competitividad de la economía.
- Desarrollo del capital humano y productivo.
- Los aspectos poblacionales; las etnias, el nivel educativo.
- Fomento de servicios al turismo interno y externo. Profundización de actividades complementarias para la exportación agroindustrial.
- Intensificación de infraestructuras y servicios para el turismo.
- Reordenar el territorio municipal y sus actividades, así como los usos del suelo que permitan orientar la inversión pública y privada.
- Integrar la planificación física y socioeconómica
- Identificar los lugares donde se presentan fenómenos meteorológicos y tectónicos como lluvias, sequías y derrumbes, entre otros elementos”. (Calderón, 2014, p.45-46)

Esto conjunto de acciones que forman parte de las actividades asociadas al ordenamiento territorial se enfocan en establecer la localización y organización espacial de las actividades humanas en un territorio, esto se encuentra consustanciado con criterios y prioridades que definen el modelo de desarrollo que se pretende alcanzar; el cual se constituye desde las actividades, los usos del suelo, los asentamientos poblacionales y la relación entre los actores sociales dando funcionalidad al sistema y configurando así el modelo territorial. De esta manera el rol de la actividad de planificación resultante no es solo el producto de lo señalado por las consideraciones

teóricas que dan sustento al ordenamiento territorial, viene dado como el producto de la suma de decisiones que disuaden o estimulan la aparición y localización de las actividades humanas en un territorio.

Como puede apreciarse la actividad turística forma parte de los elementos que conforman los aspectos relacionados al ordenamiento territorial, al mismo tiempo se considera como un factor asociado al desarrollo.

“Las demandas cada vez más exigentes de los turistas de factores con alto componente territorial, como; un entorno agradable, la calidad ambiental, una buena infraestructura vial, una oferta urbana acorde al territorio y la movilidad peatonal, entre otros; exige la alianza entre turismo y ordenación del territorio, ya que la tendencia de calificar los destinos en términos de competitividad reclama el cumplimiento de muchos factores que se salen del ámbito de actuación de las administraciones de turismo locales, y que requieren el enfoque integrador de la ordenación del territorio como disciplina que se dicta de carácter holístico, y de esta forma buscar un desarrollo turístico equilibrado en el que tanto las administración de turismo, como las demás instancias municipales participen y se articulen armónicamente”. (López, 2014, p. 31)

Cabe decir, que para que pueda llevarse a cabo la consolidación de la actividad turística en un determinado territorio, debe darse un trabajo mancomunado entre los actores involucrados con el sector turismo, la empresa privada, la comunidad y por supuesto los entes públicos, especialmente aquellos que tienen responsabilidad de formulación y ejecución de políticas públicas sobre las materias relacionadas al manejo del espacio físico y por ende al ordenamiento del territorio, ya que a través de este pueden ser sentados los cimientos de un desarrollo turístico con carácter sustentable.

Turismo

Actualmente, una de las definiciones más difundida y precisa acerca del turismo es la elaborada por la OMT (1991), la cual lo establece como todas las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año con fines de ocio, de negocios y otros.

Según Ramírez, (2006), el turismo puede ser concebido desde dos perspectivas la del visitante (demanda turística) y desde la óptica de la comunidad receptora (oferta turística). En el primer caso el turismo es la propensión natural del ser humano de trasladarse a un sitio diferente de

aquel donde ha fijado su residencia, para beneficiarse de las bondades de otros lugares, descansar, esparcirse, recrearse y escapar de la monotonía de su vida diaria. Desde la configuración de la región o comunidad receptora, es visto como un hecho socioeconómico que interviene en el crecimiento cultural y en la riqueza de los pueblos, gracias al intercambio de conocimientos, culturas, credos, idiomas y otros.

En otras palabras, el turismo puede ser entendido como una actividad socioeconómica donde intervienen por una parte la concreción de la oferta turística expresada por los atractivos de un destino turístico y la demanda turística, consistente en las necesidades requeridas del turista sean estas de descanso, esparcimiento, negocios, esta práctica impacta usualmente de manera positiva en el crecimiento económico y en el intercambio cultural de la comunidad receptora.

Etimológicamente, el vocablo turismo proviene del verbo latino tornare que a su vez, se deriva del sustantivo tornus (volver, girar, retornar, es decir vuelta o movimiento, específicamente ir y volver) en esa dirección el turismo es una actividad dinámica que implica movimiento o traslado.

Resultados y Discusión

A través del análisis temático efectuado, podemos identificar los elementos asociados al proceso de ordenamiento territorial.

Tabla 1. Aportaciones acerca del ordenamiento territorial

Autor	Objetivo del estudio	Título del estudio	Resumen de resultados
Esteban Szmulewicz, (2014). Chile	Por medio de este trabajo se pretende indagar acerca del conjunto de normas jurídicas, de distinta jerarquía y ámbito de aplicación, que gobiernan el uso y el aprovechamiento del territorio en un sistema jurídico determinado, es decir, del ordenamiento	Zonas de interés turístico y ordenamiento territorial en Chile	El estudio del conjunto de normas jurídicas que regulan la materia "ordenamiento territorial" en Chile permite arribar a varias conclusiones. En primer lugar, se observa que se trata de una gran cantidad de normas jurídicas, de distinta jerarquía normativa, que datan de distintas épocas y que regulan distintos ámbitos materiales. En segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, las normas de ordenamiento territorial carecen de la coherencia, armonía y plenitud necesarias como para ser denominadas "sistema de ordenamiento territorial", lo que genera negativos efectos en la

	territorial en Chile.		promoción y fomento del turismo.
Sánchez, L y Gutiérrez, A. (2011). Costa Rica	El propósito de la reflexión es plantear una noción renovada sobre ordenamiento y gestión territorial, desde su consideración como política pública, contextualizada y contribuyente al desarrollo.	Renovación conceptual del ordenamiento territorial como política pública	El planteamiento de las reflexiones direccionadas al aspecto jurídico-institucional, contribuye a mejorar el panorama normativo del ordenamiento territorial al sumar, poner en vigencia y articular aspectos esenciales relacionados con la temporalidad, la espacialidad de su aplicación, la participación, su formalización como sistema y la activación de mecanismos de información y divulgación pública. Si la planeación del ordenamiento territorial define su temporalidad en el corto, mediano y largo plazo, fijando lapsos específicos con relación al número de años correspondientes a cada una de ellas, así como su forma de articulación, impedirá la interpretación que la Nación y sus entidades territoriales han hecho hasta el momento, al relacionarla, única y exclusivamente, con los períodos de gobierno del ejecutivo electo
Zumbado F y Sequeira S. (2017) Costa Rica	este artículo presenta el proyecto Plan Regulador de isla Chira, Golfo de Nicoya, Costa Rica, y expone la metodología empleada para incorporar el aspecto relativo a las áreas recreativas como una línea de investigación dentro del proceso de ordenamiento territorial.	Paradigmas en el diseño de espacios recreativos mediante el ordenamiento territorial en islas	La existencia de un sistema turístico en un territorio afecta directamente el abordaje que debe realizarse en un proceso de ordenamiento territorial, lo que incluye la planificación, mejora y diseño de las áreas recreativas que disfrutan o disfrutarán los usuarios locales y visitantes. Cada territorio es diferente, al igual que cada sistema turístico tiene sus particularidades, por lo que no pueden establecerse protocolos fijos; por el contrario, las metodologías de elaboración de la planificación territorial deben ser flexibles para lograr incorporar estos elementos adecuadamente, lo que dependerá en gran medida de un correcto proceso de diagnóstico y de iniciativas que se basen en la investigación científica, la promoción

			de la sostenibilidad del territorio y la participación ciudadana como ejes transversales.
Noemí Wallingre (2014). Argentina	El presente estudio pretende, por un lado, identificar en el contexto territorial general y particular del turismo, las características del municipio actual, con especial acento en el escenario argentino; y por el otro, presentar cuáles son las competencias y responsabilidades de este respecto del turismo, determinando quiénes son los principales agentes para su desarrollo.	Turismo, territorio y municipio	Las tendencias hacia la modificación de los espacios territoriales de responsabilidades políticas, fueron incrementando el protagonismo de las escalas más reducidas, aunque sin descuidar su anclaje en la dimensión federal o regional. Esto derivó en que el municipio, se constituya no solamente como una entidad de administración local, prestataria de servicios y ejecutora de obras de interés comunitario, sino también que se ubique en la estructura del nivel estatal con cometidos políticos de trascendencia final; en vista de la provisión de condiciones y medios necesarios para lograr el fin común.
Fernando Calderón (2014) Ecuador		El ordenamiento territorial y desarrollo turístico en la provincia de tungurahua	El ordenamiento territorial urbano - rural es una función pública, pero la gestión de estos territorios es responsabilidad compartida público - privada. Este criterio tiene como objetivo superar las definiciones unidireccionales propias del planeamiento normativo tradicional, para introducir una lógica de gestión en las normas sobre uso y manejo del suelo
Luis Pazmiño (2015). Ecuador	Definir las diferencias entre un plan de desarrollo y el plan de Ordenamiento Territorial según lo establece la guía de la SENPLADES de	Los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Análisis de Coyuntura.	Sobre los Planes de desarrollo y Ordenamiento territorial, el Dr. Domingo Gómez Orea lo define como “un proceso armónico, consensuado y bello”, el cual consiste organizar todas las componentes “Sistemas” en un sitio el cual es el “Territorio”, partiendo de este concepto podemos concluir que

	mayo del 2011.		los técnicos lideran el proceso de planificación de los Planes de Desarrollo y de los Planes de Ordenamiento Territorial, y estos deberán tomar en cuenta todo el conjunto de variables sociales, económicas, y ambientales para su planificación teniendo en cuenta que es un proceso prospectivo con visión a largo plazo
María Augusta Orellana Alvear (2015) Ecuador	Esta tesis tiene por objetivo diseñar una metodología que considere a la actividad turística dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	El turismo en el contexto del ordenamiento territorial: diseño de una herramienta metodológica para su integración. aplicación al caso cantón cuenca	

Fuente: Información obtenida del proceso de revisión bibliográfica. **Elaboración:** propia.

En función del análisis y la comparación de los resultados y conclusiones presentados en los estudios seleccionados se encuentra:

En atención a los resultados del estudio del conjunto de normas jurídicas que regulan la materia “ordenamiento territorial” en Chile, se desprende lo siguiente. En principio se aprecia que este está conformado por una gran cantidad de normas jurídicas, de distinta jerarquía normativa, que datan de distintas épocas y que regulan distintos ámbitos materiales. Como resultado de esta situación las normas de ordenamiento territorial presentan poca conexión, se observa poca coherencia entre ellas, lo cual nos permite decir que no reúnen las condiciones necesarias para ser llamadas “sistema de ordenamiento territorial”, lo que se traduce en repercusiones y efectos negativos en la promoción y fomento del turismo.

Las deliberaciones orientadas al aspecto jurídico-institucional permiten aclarar el panorama normativo del ordenamiento territorial articulando elementos primordiales, dentro de estos

elementos hay que destacar los relacionados con la temporalidad, la espacialidad de su aplicación, la participación, su formalización como sistema y la activación de mecanismos de información y divulgación pública. Si la planeación del ordenamiento territorial define su temporalidad en el corto, mediano y largo plazo, estableciendo lapsos delimitados con relación al número de años correspondientes a cada una de ellas, así como su forma de articulación, impedirá la interpretación que la Nación y sus entidades territoriales han hecho hasta el momento, al relacionarla, única y exclusivamente, con los períodos de gobierno del ejecutivo electo.

La existencia de un sistema turístico en un territorio afecta directamente el abordaje que debe realizarse en un proceso de ordenamiento territorial, esto significa que deben realizarse las acciones respectivas para incorporar los elementos del sistema como parte del ordenamiento territorial lo que incluye la planificación, mejora y diseño de las áreas recreativas que disfrutan o disfrutarán los usuarios locales y visitantes.

Por otra parte cada territorio es diferente, de la misma forma en que lo es cada sistema turístico, en esencia cada uno presenta sus particularidades, por lo que no pueden construirse protocolos fijos; por el contrario, las metodologías de elaboración de la planificación territorial deben ser flexibles para permitir añadir estos elementos de forma idónea, lo que dependerá en gran parte de un correcto proceso de diagnóstico y de iniciativas que se basen en la investigación científica, la promoción de la sostenibilidad del territorio y la participación ciudadana como ejes transversales. Las tendencias hacia la modificación de responsabilidades políticas en los espacios territoriales, fueron acrecentando el protagonismo de las escalas más reducidas, aunque sin dejar de lado que estos niveles forman parte y están dentro de una estructura que se inserta en la dimensión federal o regional. Esto trajo como consecuencia que el municipio, se instaure no solamente como una entidad de administración local, prestataria de servicios y ejecutora de obras de interés comunitario, sino también que se ubique en la estructura del nivel estatal con cometidos políticos de trascendencia final; en vista de la provisión de condiciones y medios necesarios para lograr el fin común, para lo cual es primordial el establecimiento de políticas claras y coherentes de ordenamiento territorial.

El ordenamiento territorial urbano - rural se ha establecido con una función de carácter público, pero la gestión de estos territorios es responsabilidad compartida entre el sector público y privado. Bajo esta premisa es un imperativo superar las definiciones unidireccionales propias del planeamiento normativo tradicional, basado en una responsabilidad de competencial estatal,

siendo necesario incorporar a todos los actores involucrados para introducir una lógica de gestión bajo consenso para el establecimiento de normas sobre uso y manejo del suelo que redunden en un beneficio para toda la localidad.

Sobre los Planes de desarrollo y Ordenamiento territorial, el Dr. Domingo Gómez Orea lo define como “un proceso armónico, consensuado y bello”, el cual consiste organizar todas las componentes “Sistemas” en un sitio el cual es el “Territorio”, partiendo de este concepto podemos concluir que los técnicos lideran el proceso de planificación de los Planes de Desarrollo y de los Planes de Ordenamiento Territorial, y estos deberán tomar en cuenta todo el conjunto de variables sociales, económicas, y ambientales para su planificación teniendo en cuenta que es un proceso prospectivo con visión a largo plazo.

Tabla 2. Consideraciones acerca del ordenamiento territorial y el Turismo

Autor	Objetivo del estudio	Título del estudio	Resumen de resultados
López, L, Sepúlveda, W y Gómez J. (2015). Brasil		El rol del turismo en los planes de ordenamiento territorial de Medellín	Todos los acuerdos plantean diferentes conceptos asociados al turismo, por ejemplo turismo ecológico, de naturaleza, agroecológico, agroturismo, turismo sostenible, sin embargo, es necesario para mayor claridad al momento de aplicar la norma definir que se va a entender desde el POT por cada concepto toda vez que cada una de estas tipologías involucra una serie de actividades y mecanismos de planificación y gestión diferentes.
Noemí Wallingre (2014). Argentina	El presente estudio pretende, por un lado, identificar en el contexto territorial general y particular del turismo, las características del municipio actual, con especial acento en el escenario argentino; y por el otro, presentar cuáles son las competencias y responsabilidades de este respecto del turismo, determinando quiénes son los principales agentes para su desarrollo.	Turismo, territorio y municipio	Es necesario comprender que alcanzar la prosperidad de cualquier municipio mediante el desarrollo del turismo, requiere que la totalidad de los actores involucrados en ese proceso tiendan a constituirse en socios territoriales para lograrla. El desarrollo del turismo necesita de la participación de numerosos y diversos actores los cuales, si bien responden a requerimientos y expectativas concretas, deben adoptar un rol de compromiso y sostenimiento de todas las acciones en pos de garantizar la sustentabilidad del destino, por encima de sus intereses particulares. Esto hace imprescindible que se identifiquen los actores que liderarán el desarrollo y le darán continuidad en el tiempo. Una clara definición de sus importantes y diversas competencias y responsabilidades respecto de turismo, contribuirá a encaminar la actividad de forma eficiente y con visión a largo plazo. La participación y el consenso, ayudarán a propiciarlo y, de esa manera, se lograrán mejores condiciones socioeconómicas, que los beneficiará.

<p>Pazmiño, L. (2015). Ecuador</p>	<p>El presente estudio presenta un análisis del turístico sus determinantes y como influye en el crecimiento en la economía de los países latinoamericanos, con énfasis en el caso Ecuatoriano</p>	<p>Los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Análisis de Coyuntura</p>	<p>Se evidencia que el turismo es un sector importante para el crecimiento económico, atribuyéndole beneficios como la generación de divisas por la exportación del producto turístico, el turismo permite generar desarrollo económico creando mas y mejores oportunidades para la población, promoviendo el acceso a los servicios básicos, en el caso de Ecuador se encontró que los ingresos generados tienen significancia estadística en el crecimiento económico y un efecto positivo, esto nos permite decir que el turismo es un factor determinante para el crecimiento económico del país.</p>
<p>Héctor Núñez (2015). Ecuador</p>	<p>Determinar la incidencia de la actividad turística sostenible en el desarrollo socioeconómico de los habitantes de la parroquia San José de Huambaló cantón Pelileo provincia de Tungurahua”</p>	<p>La Actividad Turística sostenible y el desarrollo Socioeconómico en los habitantes de la parroquia San José De Huambaló cantón Pelileo provincia de Tungurahua.</p>	<p>La parroquia san José de Huambaló presenta un ambiente en los que se acoplan de manera adecuada los recursos naturales y culturales en muy buen estado de conservación, lo que acarrea que en la parroquia se presente un altísimo potencial de desarrollo turístico. Sectores aledaños a la parroquia han logrado posicionarse como puntos referentes del turismo a nivel provincial y nacional, por lo tanto estos sectores son un mercado potencial para la actividad turística de la parroquia san José de Huambaló.</p>
<p>Loor, L, Alonso A y Pérez (2018). Ecuador</p>	<p>Analizar la dinámica existente entre el turismo consciente y el turismo tradicional, en el modelo de desarrollo ecuatoriano desde el paradigma del desarrollo sostenible, en el contexto del nuevo modelo económico, referido en la Constitución de 2008 de Ecuador. Se expone el caso específico de la cadena hotelera Royal Decameron</p>	<p>La actividad turística en el Ecuador: ¿turismo consciente o turismo tradicional?</p>	<p>El análisis realizado en el presente estudio, así como de la literatura existente respecto al tema demuestran que el desarrollo del sector turístico en su modalidad fordista, se identifica con la globalización neoliberal y por tanto, se erige como un modelo de acumulación de capital con todas las implicaciones y externalidades del sistema, impactando generalmente de manera negativa a las poblaciones de las localidades donde se implanta, provocando exclusión social, apropiación del territorio e afectación al medio ambiente y grandes beneficios a los capitalistas que por lo regular son extranjeros. El desfase legal y de planificación de política pública, genera un espacio poco articulado e invisibilizado de actores que deriva al mismo tiempo en una actividad turística poco ordenada, sin cumplimiento de las regulaciones establecidas; por lo que las comunidades locales quedan expuestas a la depredación de sus territorios como objeto de reproducción capitalista, imposibilitando las oportunidades del desarrollo sostenible esgrimido por instituciones nacionales e internacionales, develando en su máxima expresión el discurso oficialista ante la evidencia empírica de la realidad.</p>

Fuente: Información obtenida de la revisión bibliográfica. **Elaboración:** propia

En función del análisis y la comparación de los resultados y conclusiones presentados en los estudios seleccionados se encuentra:

Se reconoce la existencia de diferentes conceptos asociados al turismo, se pueden citar por ejemplo turismo ecológico, de naturaleza, agroecológico, agroturismo, turismo sostenible, sin embargo, dada la particularidad presentada por cada uno de ellos, se recomienda que, para la aplicación de los POT, debe ser definida previamente cada una de estas tipologías, esto obedece al hecho que cada concepto involucra una serie de actividades y mecanismos de planificación y gestión diferentes.

Es importante entender que el desarrollo del turismo se encuentra muy ligada al municipio y el alcance su prosperidad, demanda que la totalidad de los actores involucrados en ese proceso tiendan a constituirse en socios territoriales para lograrla. El desarrollo del turismo necesita de la participación de numerosos y diversos actores los cuales, si bien responden a requerimientos y expectativas concretas, deben adoptar un rol de compromiso y sostenimiento de todas las acciones en pos de garantizar la sustentabilidad del destino, por encima de sus intereses particulares.

Por lo tanto resulta indispensable que se identifiquen los actores que liderarán su desarrollo y le darán continuidad en el tiempo. Es fundamental una definición precisa de sus diversas competencias y responsabilidades con respecto a la actividad turística, esto conducirá a encauzar la actividad de forma eficiente y con visión a largo plazo. Por otra parte, la participación y el consenso, ayudarán a propiciarlo y de esa manera, se lograrán mejores condiciones socioeconómicas, que beneficiará a toda la comunidad.

Se pone de manifiesto evidencia que el turismo es un sector importante para el crecimiento económico, atribuyéndole beneficios como la generación de divisas por la exportación del producto turístico, el turismo permite generar desarrollo económico creando más y mejores oportunidades para la población, promoviendo el acceso a los servicios básicos, en el caso de Ecuador se encontró que los ingresos generados tienen significancia estadística en el crecimiento económico y un efecto positivo, esto nos permite decir que el turismo es un factor determinante para el crecimiento económico del país. .

A través del análisis realizado en el caso particular del estudio la actividad turística en el Ecuador: ¿turismo consciente o turismo tradicional?, demuestra un desarrollo del sector turístico en su modalidad fordista, se identifica con la globalización neoliberal y por tanto, se erige como un

modelo de acumulación de capital con todas las implicaciones y externalidades del sistema, impactando generalmente de manera negativa a las poblaciones de las localidades donde se implanta, provocando exclusión social, apropiación del territorio e afectación al medio ambiente y grandes beneficios a los capitalistas que por lo regular son extranjeros.

Asimismo se desprende de esta investigación que existe un desfase legal y de planificación de política pública, lo cual trae como consecuencia un espacio poco articulado e invisibilizado de actores que deriva al mismo tiempo en una actividad turística poco ordenada, sin cumplimiento de las regulaciones establecidas; por lo que las comunidades locales quedan expuestas a la depredación de sus territorios como objeto de reproducción capitalista, imposibilitando las oportunidades del desarrollo sostenible esgrimido por instituciones nacionales e internacionales, develando en su máxima expresión el discurso oficialista ante la evidencia empírica de la realidad.

No obstante pueden presentarse casos como el descrito anteriormente, la actividad turística en Ecuador, reviste un rol trascendente para el crecimiento económico, permitiendo la generación de beneficios como la llegada de divisas por la explotación de la actividad, esto se traduce en la creación de más y mejores oportunidades para la población que cuenta con los recursos necesarios para el ejercicio de esta actividad, sin duda puede afirmarse que el turismo es un factor de gran importancia para el crecimiento económico de la Nación.

Referencias

1. Barómetro OMT de Turismo Mundial. (2019). Recuperado de: <https://www2.unwto.org/es/press-release/2019-05-21/turismo-internacional-aumentan-las-cifras-y-la-confianza>
2. Boisier, S. (1999), Desarrollo (local) ¿De qué estamos hablando? Revista Paraguaya de Sociología, CPES, N°104. pp 7-29.
3. Borbor, P. (2014). Plan estratégico para el desarrollo del turismo comunitario en la comuna ayangue, parroquia colonche del cantón santa elena, provincia de santa elena, año 2014. (Tesis de grado). Universidad Estatal Península de Santa Elena
4. Boullón, R. (2006). Planificación del espacio turístico. 4a ed. Trillas México.

5. Calderón, F. (2014) El ordenamiento territorial y desarrollo turístico en la provincia de Tungurahua. En UNIANDES EPISTEME: Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación. No.1 Vol. (1). pp. 40-53
6. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
7. Dromi, R. (2015). Derecho Administrativo. Editorial Hispana Libros. Buenos Aires
8. López, L. (2014). Impactos territoriales del turismo y lineamientos de ordenación para territorios con vocación turística: Estudio de caso en el municipio de Santa fe de Antioquia. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Colombia
9. López, L, Sepúlveda, W y Gómez J. (2015). El rol del turismo en los planes de ordenamiento territorial de Medellín. En Anais Brasileiros de Estudos Turísticos. Brasil
10. Loor, L, Alonso A y Pérez (2018). La actividad turística en el Ecuador: ¿turismo consciente o turismo tradicional? En Revista ECA Sinergia. Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas. U.T.M. Vol. 9 N° 1
11. Maldonado, G. (2008). Descentralización del turismo en Ecuador, el caso de los municipios de Ibarra y Manta. (Tesis de Maestría) FLACSO ECUADOR
12. Massiris, Á. (2000). Ordenamiento Territorial, Experiencias internacionales y desarrollos conceptuales y legales en Colombia. Biblioteca Luis Ángel Arango. Bogotá.
13. MINISTERIO DE TURISMO (2002). Folleto: Descentralización del Turismo, un proceso para el cambio y la sostenibilidad. Ecuador.
14. Mora, F y Chiriboga, E. (2017) Turismo Agroecológico: Alternativa de Desarrollo Turístico Sostenible en la Zona Rural de la provincia del Guayas. En INNOVA Research Journal Vol 2, No. 5, pp.152-162
15. Núñez, H. (2015). La Actividad Turística sostenible y el desarrollo socioeconómico en los habitantes de la parroquia San José De Huambaló cantón Pelileo provincia de Tungurahua. (Tesis de grado). Universidad Técnica de Ambato.
16. Orellana, M. (2015). El turismo en el contexto del ordenamiento territorial: diseño de una herramienta metodológica para su integración. Aplicación al caso cantón Cuenca (Tesis de maestría). Universidad de Cuenca
17. Organización Mundial del Turismo - OMT. (1991). Resoluciones de la conferencia internacional sobre estadísticas de viajes y turismo. Ottawa, Madrid

18. Pazmiño, L. (2015) Los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Análisis de Coyuntura. (Trabajo de titulación. Examen complejo) Pontificia Universidad Católica del Ecuador
19. Ramírez, R. (2006). Turismo Estudiantil. Venezuela, conciencia, turismo y desarrollo. Disponible en <http://www.venezuelatuya.com/articulos/turismo0109.htm>..
20. Sánchez, L y Gutiérrez, A. (2011). Renovación conceptual del ordenamiento territorial como política pública en Revista Geográfica de América Central Número Especial EGAL, 2011- II Semestre 2011 pp. 1-19. Costa Rica
21. Szmulewicz, E. (2014). Zonas de interés turístico y ordenamiento territorial Chile, en Anuario Turismo y Sociedad, Vol. xv, pp. 237-250.
22. Valls, J. (2004). Gestión de destinos turísticos sostenibles. Gestión 2000. España.
23. Varisco, C. (2008). Desarrollo turístico y desarrollo local: la competitividad de los destinos turísticos de sol y playa. (tesis de maestría). Universidad Nacional Mar del Plata.
24. Villanueva-Cuevas, A. (s/f) Seminario permanente de ciencias sociales la limitada posibilidad de intervención de los entes locales en materia de turismo SPCS Documento de trabajo 2011/22. Disponible en: <http://www.uclm.es/CU/csociales/DocumentosTrabajo>
25. Wallingre, N (2014). Turismo, territorio y municipio. En revista FACES Año 20 N° 42-43. pp.143-164

References

1. OMT World Tourism Barometer. (2019). Recovered from: <https://www2.unwto.org/es/press-release/2019-05-21/turismo-internacional-aumentan-las-cifras-y-la-confianza>
2. Boisier, S. (1999), Development (local) What are we talking about? Paraguayan Journal of Sociology, CPES, No. 104. pp 7-29.
3. Borbor, P. (2014). Strategic plan for the development of community tourism in the Ayangue commune, Colonche parish of the Santa Elena canton, province of Santa Elena, 2014. (Thesis). Santa Elena Peninsula State University
4. Boullón, R. (2006). Tourism space planning. 4th ed. Thresh Mexico.

5. Calderón, F. (2014) Territorial planning and tourism development in the province of Tungurahua. In UNIANDES EPISTEME: Journal of Science, Technology and Innovation. No.1 Vol. (1). pp. 40-53
6. Organic Code of Territorial Organization, Autonomy and Decentralization (COOTAD)
7. Dromi, R. (2015). Administrative law. Editorial Hispana Libros. Buenos Aires
8. López, L. (2014). Territorial impacts of tourism and management guidelines for territories with a tourist vocation: Case study in the municipality of Santa fe de Antioquia. (Master's Thesis). National university of Colombia
9. López, L, Sepúlveda, W and Gómez J. (2015). The role of tourism in the territorial planning plans of Medellín. In Anais Brasileiros of Tourist Studies. Brazil
10. Loor, L, Alonso A and Pérez (2018). The tourist activity in Ecuador: conscious tourism or traditional tourism? In ECA Sinergia Magazine. Faculty of Administrative and Economic Sciences. U.T.M. Vol. 9 No. 1
11. Maldonado, G. (2008). Decentralization of tourism in Ecuador, the case of the municipalities of Ibarra and Manta. (Master's Thesis) FLACSO ECUADOR
12. Massiris, Á. (2000). Territorial Planning, International experiences and conceptual and legal developments in Colombia. Luis angel arango library. Bogota
13. MINISTRY OF TOURISM (2002). Brochure: Decentralization of Tourism, a process for change and sustainability. Ecuador.
14. Mora, F and Chiriboga, E. (2017) Agroecological Tourism: Alternative of Sustainable Tourism Development in the Rural Zone of the province of Guayas. In INNOVA Research Journal Vol 2, No. 5, pp. 152-162
15. Núñez, H. (2015). The Sustainable Tourist Activity and the socioeconomic development in the inhabitants of the parish San José De Huambaló canton Pelileo province of Tungurahua. (Thesis). Technical University of Ambato.
16. Orellana, M. (2015). Tourism in the context of territorial planning: design of a methodological tool for its integration. Application to the canton basin case (Master's thesis). University of Cuenca
17. World Tourism Organization - UNWTO. (1991). Resolutions of the international conference on travel and tourism statistics. Ottawa, Madrid

18. Pazmiño, L. (2015) Development and Territorial Planning plans, Joint Analysis. (Degree work. Complex exam) Pontifical Catholic University of Ecuador
19. Ramírez, R. (2006). Student Tourism Venezuela, awareness, tourism and development. Available at <http://www.venezuelatuya.com/articulos/turismo0109.htm> .
20. Sánchez, L and Gutiérrez, A. (2011). Conceptual renewal of territorial planning as a public policy in Geographic Magazine of Central America Special Number EGAL, 2011-II Semester 2011 pp. 1-19. Costa Rica
21. Szmulewicz, E. (2014). Areas of tourist interest and territorial planning Chile, in Tourism and Society Yearbook, Vol. Xv, pp. 237-250.
22. Valls, J. (2004). Management of sustainable tourist destinations. Management 2000. Spain.
23. Varisco, C. (2008). Tourism development and local development: the competitiveness of sun and beach tourist destinations. (Master's Thesis). Mar del Plata National University.
24. Villanueva-Cuevas, A. (s / f) Permanent seminar of social sciences the limited possibility of intervention of local authorities in the field of tourism SPCS Working document 2011/22. Available at: <http://www.uclm.es/CU/csociales/DocumentosTrabajo>
25. Wallingre, N (2014). Tourism, territory and municipality. In FACES magazine Year 20 N° 42-43. pp. 143-164

Referências

1. Barômetro de Turismo Mundial OMT. (2019). Recuperado de: <https://www2.unwto.org/es/press-release/2019-05-21/turismo-internacional-aumentan-las-cifras-y-la-confianza>
2. Boisier, S. (1999), Desenvolvimento (local) Do que estamos falando? Revista Paraguaia de Sociologia, CPES, n° 104. pp 7-29.
3. Borbor, P. (2014). Plano estratégico para o desenvolvimento do turismo comunitário na comuna de Ayangue, freguesia de Colonche, no cantão de Santa Elena, província de Santa Elena, 2014. (Tese). Universidade Estadual da Península de Santa Elena
4. Boullón, R. (2006). Planejamento do espaço turístico. 4th ed. Thresh Mexico.

5. Calderón, F. (2014) Planejamento territorial e desenvolvimento do turismo na província de Tungurahua. Em UNIANDES EPISTEME: Revista de Ciência, Tecnologia e Inovação. No.1 Vol. (1). pp. 40-53
6. Código Orgânico de Organização Territorial, Autonomia e Descentralização (COOTAD)
7. Dromi, R. (2015). Direito Administrativo. Editorial Hispana Libros. bons ares
8. López, L. (2014). Impactos territoriais das diretrizes de turismo e gestão para territórios com vocação turística: Estudo de caso no município de Santa Fe de Antioquia. (Dissertação de mestrado). universidade nacional da Colômbia
9. López, L, Sepúlveda, W e Gómez J. (2015). O papel do turismo nos planos de planejamento territorial de Medellín. Nos Anais Brasileiros de Estudos Turísticos. Brasil
10. Loor, L, Alonso A e Pérez (2018). A atividade turística no Equador: turismo consciente ou turismo tradicional? Na Revista ECA Sinergia. Faculdade de Ciências Administrativas e Econômicas. U.T.M. Vol. 9 No. 1
11. Maldonado, G. (2008). Descentralização do turismo no Equador, o caso dos municípios de Ibarra e Manta. (Dissertação de Mestrado) FLACSO EQUADOR
12. Massiris, Á. (2000) Planejamento territorial, experiências internacionais e desenvolvimentos conceituais e jurídicos na Colômbia. Biblioteca Luis Ángel Arango. Bogotá
13. MINISTÉRIO DO TURISMO (2002). Brochura: Descentralização do Turismo, um processo de mudança e sustentabilidade. Equador
14. Mora, F e Chiriboga, E. (2017) Turismo Agroecológico: Alternativa de Desenvolvimento Sustentável do Turismo na Zona Rural da província de Guayas. InNOVA Research Journal Vol. 2, No. 5, pp. 152-162
15. Núñez, H. (2015). A atividade turística sustentável e o desenvolvimento socioeconômico dos habitantes da freguesia de San José De Huambaló, no cantão de Pelungo, província de Tungurahua. (Trabalho de graduação). Universidade Técnica de Ambato.
16. Orellana, M. (2015). Turismo no contexto do planejamento territorial: desenho de uma ferramenta metodológica para sua integração. Aplicação ao caso da bacia do cantão (dissertação de mestrado). Universidade de Cuenca
17. Organização Mundial de Turismo - OMT. (1991). Resoluções da conferência internacional sobre estatísticas de viagens e turismo. Ottawa, Madri

18. Pazmiño, L. (2015) Planos de desenvolvimento e planejamento territorial, Análise Conjunta. (Trabalho de conclusão de curso. Exame complexo) Pontifícia Universidade Católica do Equador
19. Ramírez, R. (2006). Turismo estudiantil Venezuela, conscientização, turismo e desenvolvimento. Disponível em <http://www.venezuelatuya.com/articulos/turismo0109.htm>.
20. Sánchez, L e Gutiérrez, A. (2011). Renovação conceitual do planejamento territorial como política pública na Revista Geográfica da América Central Número Especial EGAL, 2011- II Semestre 2011 pp. 1-19. Costa Rica
21. Szmulewicz, E. (2014). Áreas de interesse turístico e planejamento territorial Chile, no Anuário Turismo e Sociedade, Vol. Xv, pp. 237-250.
22. Valls, J. (2004). Gestão de destinos turísticos sustentáveis. Management 2000. Espanha.
23. Varisco, C. (2008). Desenvolvimento turístico e desenvolvimento local: a competitividade dos destinos turísticos do sol e da praia. (dissertação de mestrado). Universidade Nacional de Mar del Plata.
24. Villanueva-Cuevas, A. (s / f) Seminário permanente de ciências sociais, possibilidade limitada de intervenção das autoridades locais no campo do turismo SPCS Working document 2011/22. Disponível em: <http://www.uclm.es/CU/csociales/DocumentosTrabajo>
25. Wallingre, N (2014). Turismo, território e município. Na revista FACES Ano 20 Nº 42-43. 143-164

©2019 por el autor. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).